

BALANCE CONGRESO

FRENTE SINDICAL

El congreso no fue lo esperado, nos parece que no estuvo a la altura de los debates y desafíos que interpelan hoy a la clase trabajadora, y en su lugar se apostó a llegar al congreso con todos los acuerdos resueltos vaciando de discusión, haciendo de este más un acto que un congreso. Para nosotros, entre otras líneas políticas diseñadas por el gobierno, como ser: el TISA, las tercerizaciones, salud ocupacional, educación, presupuesto, recorte en las inversiones públicas, mayor apertura para el ingreso de las PPP, entre otra, a pesar de haber sido mencionadas y recogidas en el documento central, sin duda faltó mayor contundencia y profundización en el desarrollo de los caminos a transitar para su enfrentamiento.

Las resoluciones en términos generales son compartibles, pero para la construcción de conciencia se necesitan debates que integren diversos puntos de vista, independientemente de lo que resuelva luego por mayoría, como siempre ha pasado. Los acuerdos extracongreso, no habilitan al crecimiento político de los trabajadores y trabajadoras. En esta oportunidad no hubo interlocutores capaces de cuestionar esos acuerdos, a pesar de no estar todas las corrientes de opinión dentro de los mismos.

En definitiva, las resoluciones finales del congreso que implicó trasladar todo a una comisión de la mesa representativa, también privó a los delegados allí presentes y al conjunto de la población de un rico debate, sobre los distintos aportes de los sindicatos, y como señal política hacia el conjunto de la población hubiera sido importante por ejemplo, que del congreso saliera aprobada la propuesta sobre rebaja de tarifa eléctrica, presentada por

AUTE, y que involucra a la calidad de vida de todas y todos.

Otro punto objetable de nuestra parte, fue la forma en que se resolvió nombrar presidente, vicepresidente y secretario, sin discusión en la mesa representativa ni en el congreso.

De la misma forma, dos hechos que no tuvieron en cuenta las corrientes de opinión mayoritaria: el no haber incluido dentro de las 13 secretarías o de los 5 alternos, ninguna compañera mujer cuando había propuesta para ello. Y el otro hecho grave en términos políticos, es haber no incluido la comisión de derechos humanos dentro de las 13 secretarías titulares.

Aún así lo relevante del congreso en materia de derechos humanos fue la resolución presentada por la compañera Fernanda Aguirre sobre el reclamo al gobierno de la renuncia del ministro de defensa Eleuterio Fernandez Huidobro, votada por amplísima mayoría. Finalmente la decisión de que la compañera Fernanda Aguirre se integre al secretariado al frente de la secretaría de DDHH, si bien no fue resuelto de la mejor forma, aún así contribuye a mantener una línea de trabajo fundamental para el movimiento sindical llevada adelante desde 1998.

El resumen final da como saldo que se mantiene intacta la unidad de los trabajadores de Uruguay a través de su convención y plenario, no prosperó la reforma de estatuto pero seguirá pendiente. Primó la ausencia de debate necesario sobre los caminos a tomar para seguir intentando transitar la superación de la explotación del capitalismo.